

# Ayuda a la promoción de productos agrícolas. Convocatoria programas simples 2020.

Cofinanciada por la Unión Europea

## Órgano convocante:

Comisión Europea

## Ámbito geográfico:

Europea

## Tipo de Financiación:

Subvención a fondo perdido

## Plazo de solicitud:

ABIERTO Desde el 30/06/2020 hasta el 27/08/2020

## Objetivo:

Convocatoria de propuestas de programas simples de promoción, publicada en el marco del programa de trabajo anual de 2020 para la promoción de productos agrícolas, con el fin de **restablecer la situación del mercado en el sector, tras los perjuicios ocasionados por la pandemia de la Covid-19.**

Esta convocatoria financiará acciones en caso de perturbación grave del mercado, pérdida de confianza del consumidor u otros problemas específicos.

Los **programas de información y promoción abarcarán los sectores siguientes:**

- frutas y hortalizas (excepto frutas y hortalizas transformadas)
- vino;
- árboles y plantas, bulbos, raíces y similares, flores cortadas y follaje ornamental;
- leche y productos lácteos;
- patatas para productos transformados.

Los programas de información y promoción tendrán una **dimensión europea**, en términos de contenido e impacto.

Los programas de información y promoción pueden implementarse en el mercado interno o en cualquier país o países terceros.

El objetivo de estos programas es ayudar a **restaurar las condiciones normales del mercado** para los productos de los sectores afectados por la perturbación del mercado.

## ¿Quién puede participar?:

Pueden presentar propuestas **personas jurídicas u otras entidades que no tengan personalidad jurídica en virtud de la legislación nacional aplicable**, siempre que sus representantes tengan la capacidad de asumir obligaciones legales en nombre de la entidad y ofrecer garantías para la protección de los intereses financieros de la Unión Europea.

### Pueden participar en particular:

- organizaciones comerciales o interprofesionales, establecidas en un Estado miembro y representantes del sector agrícola;
- organizaciones comerciales o interprofesionales de la UE representativas del sector agrícola;
- organizaciones de productores o asociaciones de organizaciones de productores;
- organismos del sector agroalimentario cuyo objetivo y actividad es proporcionar información y promover productos agrícolas y que el Estado miembro interesado les haya encomendado una misión de servicio público claramente definida en este ámbito; dichos organismos deben haberse establecido legalmente en el Estado miembro en cuestión al menos dos años antes de la fecha de la convocatoria de propuestas;

**Las propuestas podrán ser presentadas por una sólo entidad o en consorcio con varias.**

Sólo son elegibles entidades establecidas en los Estados miembros de la UE.

No son elegibles las entidades que ya reciben financiación de la UE para la misma provisión de información y medidas de promoción.

## Descripción de la financiación:

### Importe total:

La dotación presupuestaria es de 5 millones de euros.

### Importe de la ayuda:

No se especifica el presupuesto máximo de cada proyecto financiado.

Los proyectos se beneficiarán de una tasa de cofinanciación máxima del 85%.

## ¿Qué financia esta ayuda?:

Las acciones de promoción **elegibles** son:

- Gestión del proyecto.
- Relaciones públicas.
- Sitio web y redes sociales (configuración, actualización, mantenimiento).
- Herramientas de comunicación: publicaciones, productos promocionales, etc.
- Eventos (profesionales, escolares, etc.).
- Promoción de los puntos de venta.

### **Dónde tramitarla:**

De forma electrónica, a través del portal europeo Funding & Tenders.

### **Enlace:**

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/simple-crisis-2020;freeTextSearchKeyword=agricultural%20products;typeCodes=0,1;statusCodes=31094501,31094502;programCode=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;crossCuttingPriorityCode=null;callCode=Default;sortQuery=submissionStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>